



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 180, fecha: martes, 24 de Septiembre de 2019

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD VEGA DEL HENARES

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA

2440

Con fecha 19 de septiembre de 2019 el Pleno de la Mancomunidad Vega del Henares ha aprobado inicialmente la modificación de la Plantilla de personal aprobada junto con el Presupuesto del ejercicio 2019. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con los artículos 169 y 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, este acuerdo junto con el expediente tramitado, se someten a un periodo de información pública durante el plazo de 15 días hábiles mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica de la Mancomunidad, al objeto de que, por los tengan la condición legal de interesados, en su caso, puedan examinarlos y formular las alegaciones que se consideren oportunas mediante escrito dirigido al Pleno. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, el referido acuerdo se entenderá elevado a definitivo, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica y en el Portal de Transparencia mancomunados.

En Azuqueca de Henares, 19 de septiembre de 2019. El Presidente. Fdo.: José-Luis Blanco Moreno